

ACTA No. 85.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 12:24 doce horas con veinticuatro minutos del día 08 ocho de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la Sesión Ordinaria la Lic. **Cindy Abril Arvizu Hernández**, Presidenta Municipal de San José Iturbide, Gto., quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollara bajo el siguiente:-

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y probación del Orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior (84). -----
- 4.- Mediante oficio **OREG/0480/2023**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito solicita sea acordado como punto de sesión, dictamen que aprueba la revalidación de anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de la empresa denominada "LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL S.A. DE C.V." en las modalidades de "Seguridad y protección personal", "Seguridad y protección de bienes" y "Sistemas electrónicos de seguridad". -----
- 5.- Mediante oficio **OREG/0481/2023**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito solicita sea acordado como punto de sesión, dictamen que aprueba revalidación de anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de la empresa denominada "SCHUTZ INTERNATIONAL DIVISIÓN MÉXICO, S.A. DE C.V." en la modalidad de "seguridad y protección de bienes". -----
- 6.- Mediante oficio **OREG/0511/2023**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión dictamen 044/2023, que aprueba el cambio de propietario y cambio de domicilio de la licencia de materia de alcohol número 00063962, REBA A292900219, con giro autorizado enajenación de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, dicha solicitud expuesta mediante oficio emitido por la Dirección de Alcoholes de este Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, con número de consecutivo DFYC/1066/2023. -----
- 7.- Mediante oficio **OREG/0510/2023**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión dictamen 045/2023, que aprueba cambio de giro de la licencia de materia de alcohol número 00065516, REBA A292900121, con giro autorizado enajenación de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, a giro de enajenación de bebidas de alto contenido alcohólico en envase cerrado dicha solicitud expuesta mediante oficio emitido por la Dirección de Fiscalización y Control de Alcoholes de este Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, con número de consecutivo DFYC/1064/2023. -----
- 8.- Mediante oficio **OREG/0509/2023**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública solicita sea acordado como punto de sesión dictamen 046/2023, que aprueba el cambio de propietario y cambio de domicilio de la licencia de materia de alcohol número 05478, REBA A292900081, con giro autorizado expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, dicha solicitud expuesta mediante oficio emitido por la Dirección de Fiscalización y Control de alcoholes de este municipio de San José Iturbide, Guanajuato, con número de consecutivo DFYC/1067/2023. -----
- 9.- Mediante oficio **IMSJIM/140/2023**, suscrito por Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Directora del Instituto Municipal de San José Iturbide para las Mujeres, por medio del cual solicita se tome protesta a las y los integrantes

del Consejo Directivo del Instituto Municipal para las Mujeres de San José Iturbide, Guanaajuato. -----

10.- Asuntos generales. -----

Lic. Rosalva González Almaráz, Secretaria del H. Ayuntamiento, solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan enlistar los asuntos generales que tengan para la presente sesión. Se hace constar que el Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega menciona tener cuatro puntos a tratar en asuntos generales. -----

PRIMER PUNTO.- Acto continuo la Secretaria del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; Cindy Abril Arvizu Herrández, Presidenta Municipal, contestando presente, José Rafael Ledesma Basaldúa, Síndico Municipal, contestando presente; Ma. Isabel Arvizu Gudiño, Regidora, contestando presente, José Dolores Juárez Torres, Regidor, contestando presente; José Alonso Mejía Pérez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, ausente, Felipe de Jesús Cabrera Mata, Regidor, contestando presente; Víctor Arnulfo Montes de la Vega, Regidor contestando presente; Ma. Carolina Ferro Ferro, Regidora, contestando presente; María Emilia Verenice Rico Merlo, Regidora, contestando presente; se hace constar que están presentes la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válidos para todos los efectos legales, los acuerdos que se tomen en esta sesión. -----

SEGUNDO PUNTO. - La Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Rosalva González Almaráz, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación de los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión. Por lo que somete a votación económica del pleno del Ayuntamiento el orden del día, aquellos que estén por la afirmativa, sirvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** -----

TERCER PUNTO. - En el desahogo del tercer punto del orden del día y una vez que el acta número 84 ya fue entregada a todos los miembros del H. Ayuntamiento para su revisión, se pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura de la misma. Por lo que se somete a votación económica el presente punto del orden del día. Aquellos que estén por la afirmativa sirvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** Se somete a consideración y a votación económica la aprobación del contenido del acta antes mencionada, aquellos que estén por la afirmativa sirvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** -----

CUARTO PUNTO. - En el desahogo del cuarto punto del orden del día, mediante oficio OREG/0480/2023, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito solicita sea acordado como punto de sesión, dictamen que aprueba la revalidación de anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de la empresa denominada "LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL S.A. DE C.V." en la modalidades de "Seguridad y protección personal", "Seguridad y protección de bienes" y "Sistemas electrónicos de seguridad". Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sirvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** - Notifíquese y cúmplase. -----

QUINTO PUNTO. - En el desahogo del quinto punto del orden del día, mediante oficio OREG/0481/2023, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito solicita sea acordado como punto de sesión Dictamen que aprueba revalidación de anuencia, para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de la empresa denominada "SCHUTZ INTERNATIONAL DIVISION MEXICO S.A de C.V." en la modalidad de "seguridad y protección de bienes". Se pone a consideración del Pleno.

Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** Notifíquese y cúmplase. -----

SEXTO PUNTO. - En el desahogo del sexto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0511/2023**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión dictamen 044/2023, que aprueba el cambio de propietario y cambio de domicilio de la licencia de materia de alcohol número 00063962, REBA A292900219, con giro autorizado enajenación de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, dicha solicitud expuesta mediante oficio emitido por la Dirección de Fiscalización y Control de Alcoholes de este Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, con número de consecutivo DFYC/1066/2023. Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** Notifíquese y cúmplase. -----

SÉPTIMO PUNTO. - En el desahogo del séptimo punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0510/2023**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión dictamen 045/2023, que aprueba cambio de giro de la licencia de materia de alcohol número 00065516, REBA A292900121, con giro autorizado enajenación de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, a giro de enajenación de bebidas de alto contenido alcohólico en envase cerrado, dicha solicitud expuesta mediante oficio emitido por la Dirección de Fiscalización y Control de Alcoholes de este Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, con número de consecutivo DFYC/1064/2023. Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** Notifíquese y cúmplase. -----

OCTAVO PUNTO. - En el desahogo del octavo punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0509/2023**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública solicita sea acordado como punto de sesión dictamen 046/2023, que aprueba el cambio de propietario y cambio de domicilio de la licencia de materia de alcohol número 05478, REBA A292900081, con giro autorizado expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, dicha solicitud expuesta mediante oficio emitido por la Dirección de Fiscalización y Control de Alcoholes de este Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, con número de consecutivo DFYC/1067/2023. Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** Notifíquese y cúmplase. -----

NOVENO PUNTO. - En el desahogo del noveno punto del orden del día, mediante oficio **IMSJM/140/2023**, suscrito por Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Directora del Instituto Municipal de San José Iturbide para las Mujeres, por medio del cual solicita se tome protesta a las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal para las Mujeres de San José Iturbide, Guanajuato. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** -----

Enseguida se solicita la presencia de los integrantes del citado Consejo para tomar la protesta oficial. Por lo cual se les pide por favor se pongan de pie, siendo las siguientes personas quienes toman protesta:

- C. María Laura Lozada Zarazúa, Presidenta del Consejo Directivo.
- C. Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de San José Iturbide, Secretaria técnica.
- Lic. Edgar Martínez Méndez, Secretario de Seguridad Pública, Vocal.

- **Lic. José Manuel Martínez Rubio**, Secretario de Desarrollo Social, Vocal.
- **Licda. Marta María Segura Rodríguez**, Directora del Sistema Municipal DIF, Vocal.
- **Licda. Ana Karina Pegueros Velázquez**, Secretaria de Educación y Cultura, Vocal.
- **Lic. J. César Rubén Contreras Maldonado**, Contralor Municipal, Vocal.
- **Licda. María de la Luz Zarazúa Monjaraz**, Regidora, Presidenta de la Comisión de Equidad de género, Vocal.

Representantes de la Academia:

- **Dr. Octavio García Mendoza**, ITESI campus San José Iturbide.
- **Dr. Luis Alfredo Rodríguez Reyes**, ITESI campus San José Iturbide (suplente).

Cabe mencionar que mediante oficio CM/0501/2023, suscrito por el Lic. J. César Rubén Contreras Maldonado, se excusa de asistir, ya que el día de hoy asistió a la ciudad de Victoria, Guanajuato, ya que se llevará a cabo la XCV (95) Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores Estado-Municipio, de la cual forma parte, designando para acudir en su representación a la presente toma de protesta al Lic. Eduardo Briones Vargas.-----

Enseguida la **Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández**, en uso de la voz manifiesta: C. María Laura Lozada Zarazúa, Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Lic. Edgar Martínez Méndez, José Manuel Martínez Rubio, Marta María Segura Rodríguez, Ana Karina Pegueros Velázquez, Octavio García Mendoza y Luis Alfredo Rodríguez Reyes, les pregunto **“¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanan y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido en el Consejo Directivo del Instituto Municipal para las Mujeres de San José Iturbide, Guanajuato.-----**

Puestos de pie con la mano extendida hacia al frente, contestan: **“Si protesto”**. A lo que la Presidenta Municipal, agregó: **“Si así no lo hicieren, que el pueblo de San José Iturbide, sus colonias, sus comunidades y las comunidades de este hermoso Municipio se los demande”**.-----

DÉCIMO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES.-----

Procedemos al desahogo de asuntos generales, **Regidor Victor Arnulfo Montes de la Vega**, tiene el uso de la palabra: -----

En uso de la voz, Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega; si voy a dar primero la argumentación, es la misma argumentación para todos, artículo 3º de la Ley Orgánica Municipal, **“El Municipio será gobernado y administrado por un Ayuntamiento, cuyos miembros se elegirán por sufragio universal, libre, secreto y directo, mediante los principios de mayoría relativa y representación proporcional, que de conformidad con la constitución política para el Estado de Guanajuato y la Ley de Instituciones y Procedimientos electorales para el Estado de Guanajuato.-----**

Luego dice **“Toda autoridad municipal tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad”**.-----

De igual manera hago uso del reglamento interior del ayuntamiento en su artículo 2º, que dice: **El Ayuntamiento es el órgano colegiado y deliberante, de elección popular, depositario de la administración pública municipal,**

integrado por un Presidente Municipal, un Sindico y ocho Regidores de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. En el artículo 3º dice: "Los Regidores no tiene facultades ejecutivas salvo las que por acuerdo del Ayuntamiento se les designen, por lo que no podrán dar órdenes a funcionarios y empleados municipales; las irregularidades detectadas deberán tratarse en sesión de Ayuntamiento o con el Presidente Municipal". De igual manera en el artículo 11 en el numeral quinto, en el inciso A, dice que parte del trabajo que tenemos los regidores, es vigilar el adecuado desempeño del Gobierno Municipal en la presentación de servicios y el uso de los recursos públicos. -----

Dos temas, el primero, hemos sido cuestionados por la población porque todos sabemos como sea dado, por el asunto del cobro de regularizaciones de panteones que no está muy claro, no hay un archivo, entonces tendríamos que tener la obligación de tener un archivo, creo que, si no lo tenemos, pues es difícil regularizar, porque igual alguien llega con un documento, otro no, parece que no estamos teniendo toda la empatía con la gente que tiene la necesidad de adquirir una tumba, que seguramente la pagó, a lo mejor no por perpetuidad o a lo mejor sí, pero que incluso ya tiene ahí sepultado por años, que no tiene manera de demostrarlo, más que los años que está sepultado el cuerpo ahí, y que hoy se nos pide un documento que muchos no lo tienen porque en medio del dolor pues a veces lo extravían, y nosotros que tendríamos que tener un archivo no lo tenemos, entonces estamos haciendo un cobro que no está muy bien sustentado, que tampoco sabemos cuánto se está cobrando, pero que sí le ha causado un asunto terrible a la población, hay cobros de 15,000.00 pesos, de 9,000.00 pesos, para estas personas y me parece que no está muy claro el tema, encima funcionarios en el panteón municipal, no acá en Servicios Municipales, en el panteón asustan a la gente, porque les han dicho "te van a sacar el cuerpo de tu familiar", tumbas donde hay hasta tres en fila, y les dicen "te los van a sacar porque no pagas porque no regularizas", me parece que es necesario que este Ayuntamiento Presidenta, sea enterado de qué se está haciendo, de cómo se está haciendo y que pudiéramos incluso participar como Ayuntamiento en el tema de cómo resolver esto; si algún ciudadano se le ocurriera decir no regularizo porque vengo y solicito a la Administración pública que me dé, de su archivo el documento, no vamos a tenerlo y a lo mejor en lo contencioso administrativo hasta perdemos una defensa de este tipo, pero no se trata de eso, se trata más bien de tener empatía con la población, que ha surgido de todo, hay quien se ha aprovechado, como se aprovechó un cuate en otra administración, vendió hasta los pasillos, y que revendió lotes, como hoy encontramos de repente a alguien que nos dice está revendido el lote y debo ver si es mío o es de aquel otro, pero que creo que son los menores, creo que la gran mayoría de nuestros ciudadanos están bien, de sus seres queridos, buscar estar al lado de sus seres queridos, uno, dos hasta tres y no tienen un documento; entonces habría que ver nosotros de qué manera nosotros podemos resolver esto, pero sí creo Presidenta que deberíamos estar enterados de qué se está haciendo, porque para muchas gentes de extracción humilde que son los que más vienen, lo debo decir porque así es y que además espantan, vienen y les dicen 9,000.00 pesos, 15,000.00 pesos y andan ahí juntando para venir a pagar y creo que debería hacerse un proceso diferente, es pedir pues aquí en el seno del Ayuntamiento, que ojalá podamos ser informados qué se está haciendo, para que incluso el Ayuntamiento pueda tomar una decisión de cómo hacerlo, si se está haciendo bien pues felicidades pero si no, cómo hacerlo y que Comunicación Social se encargue de desmentir esto, nadie va a sacar cadáveres, hay que regularizar porque hay que tener un archivo y porque es bueno que regularicemos, pero tampoco se trata de espantar o de decir esto es un medio para obtener recursos,

Handwritten signatures and numbers in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature with the number '4' below it, a signature with the number '5' below it, a signature with the number '7' below it, a signature with the number '17' below it, and a signature with the number '18' below it.

vamos a cobrarle al que se deje para tener recursos, tampoco creo que esa sea la labor de nosotros como Ayuntamiento, entonces solicitar qué sucede. -----

El segundo es relacionado con el nuevo personal de Medio Ambiente, fuimos testigos de como personal de Medio Ambiente nos presentó su renuncia, con carácter de irrevocable, se fue de la Administración, hoy regresa a la Administración y tiene un antecedente conocido de cómo en el Instituto de la Mujer trabajó y no hizo bien su trabajo, parece ser que hubo ahí algún asunto con recursos, donde que no quedó muy claro el tema de los recursos, es alguien que dice ser bióloga, pero que no tenemos los documentos que demuestren que es bióloga y que encima cuando estuvo en esta misma labor pues hubo quejas de la ciudadanía del mal trato que se daba de parte de ella con los ciudadanos, pero no solo con los ciudadanos, que se daba con los iguales en el trabajo, esto es violencia, entonces sí revisar, creo que se sepa a quien se contrata y en qué condiciones, si ya se fue pues ya que se vaya y que no regrese, cuando no tienen cosas tan adecuadas para la administración.-----

El tercer punto, es relacionado con la carretera de San Diego, en la entrada a la carretera de San Diego, hay una serie de comercios, que hoy desde su bolsa o como se les ha ocurrido, a su bien saber han puesto asfalto y hoy lo que han hecho es que se ponen hasta como lagunas cuando llueve, unos charcotes enormes, eso lo único que va a hacer es destruir más el asfalto, que es propiedad del Municipio, no es de los que tienen un comercio en frente y me parece que debería ahí actuar la Administración Pública revisando de que tienen permiso hacer y que no, y revisar si tienen derecho tener en la vía pública ahí camiones, tractocamiones, maquinaria, ahí en la vía pública ahí junto en la carretera, me parece que es adecuado que alguien interviniera y pudiera ver esto porque esta causando un terrible problema -----

Y último punto yo lo he solicitado, no se si algún otro regidor lo habrá hecho, yo he solicitado información a diferentes funcionarios de la administración, y no hagamos cosas buenas que parezcan malas, no te entregan la información que solicitas como si pareciera que estuvieran ocultando cosas, tu les pides "necesito que me des información de esto" por escrito, lo he mandado por escrito y no hay respuesta, sería bueno que Usted participe y les diga, es un derecho que tenemos los Regidores solicitar información y que nos sea entregada con prontitud, porque si la ley marca por transparencia para el ciudadano, para nosotros que somos en quien recae el tema de la administración pública, si hoy solicitamos debería ser con una mayor prontitud, yo tengo hasta meses solicitando información que no llega, entonces si pedirle de favor que pudiera agilizarse esto con los funcionarios, es todo gracias. -----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, manifiesta: Claro que sí regidor, muchísimas gracias por todas las observaciones y efectivamente son situaciones muy importantes atender, entre todos somos ojos de la situación que pueda abarcar, en las áreas de oportunidad de lo mucho que tenemos que trabajar aquí en el Municipio. En el caso de panteones, le comento que llevamos una campaña desde hace más de seis meses, es una campaña de regularización que se está haciendo a toda la ciudadanía, porque efectivamente no nos entregaron padrones del área del panteones, y en administraciones anteriores se hizo un uso indebido, se duplicaron ventas de lotes, e incluso se ofertan en internet lotes hasta por 80,000.00 mil pesos, la venta de una tumba lo cual es totalmente ilícito, y al ver nosotros y entender esa problemática hicimos una campaña abierta a toda la ciudadanía a través de nuestras redes sociales oficiales, para que quien cuente con un documento pueda venir a regularizar y poder rehacer esta base de datos la cual está al 85% de avance para poderla generar nuevamente del panteón 1 y 2

Handwritten signatures and numbers in blue ink at the bottom of the page. From left to right: a signature, the number '15', a signature, a signature, a signature, and a signature.

principalmente, del 3 ya tiene mucho más forma, y lo que se hizo es que la gente que tiene el documento de administraciones anteriores, se le respeta su permiso o su tema de perpetuidad, quien no, no se le está cobrando el 100%, se les hace un descuento desde el 60 hasta el 80% lo que la Ley nos permite, para que sea únicamente una cuota de recuperación y que podamos nosotros nuevamente registrar y validar que tienen esta parte y se va con la verificación del personal de panteones que efectivamente hay un levantamiento, de que efectivamente son familiares, y que son gente que pueden comprobar que están ahí los restos de sus seres queridos y se han acercado con nosotros aquí a la Presidencia Municipal y se les ha hecho esa campaña de condonación para precisamente beneficiar a las personas y que no sea un desembolso, desmentir por supuesto que nadie está exhumando cadáveres, ni se les van a exhumar en ningún momento, antes que eso se hace una verificación y un proceso anterior y eso es totalmente falso, si es importante comentarlo. En el punto número dos no hemos hecho la recontractación de ninguna Bióloga como personal. -----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, señala: Ella habla de ser Bióloga y aquí anda en la Presidencia bajando. -----

Cindy Abril Arvizu Hernández, **Presidenta Municipal** menciona: Tiene un convenio con el Gobierno del Estado. -----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, agrega: No sé cómo esté, pero finalmente pues es una gente que no nos representa. -----

Cindy Abril Arvizu Hernández, **Presidenta Municipal** agrega: No, tiene un contrato y un programa Ecología con Gobierno del Estado y colabora en algunos programas con el Municipio, pero por parte de nuestra nómina no hay una contratación, no hay recontractación al respecto. En cuanto a la carretera de San Diego se hizo un programa de bacheo en este año para poder hacer una rehabilitación y se solicitó y lo digo públicamente porque se solicitó a SICOM, un reencarpetado de toda esa carretera para que pudiéramos tenerlo para el siguiente programa de obra pública, considerando que las carreteras necesitan un mantenimiento permanente de bacheo y reencarpetado y, tomo el tema de la vía pública de los transportes y de lo que usted comenta, ya se había hecho el retiro y nuevamente se vuelve a hacer, creo que hay que reforzar la medida y con gusto, creo que tiene usted razón y lo hacemos para que así suceda. Y lo último le voy a pedir nada más de favor, que los funcionarios tienen la obligación de responder las solicitudes y las peticiones por parte del Ayuntamiento, si me hace favor de hacerme llegar una copia de estas solicitudes y yo también voy a reforzar que la información le sea allegada en tiempo y forma. -----

Lic. Rosalva González Almaráz, **Secretaria del H. Ayuntamiento** manifiesta: Que, no habiendo más asuntos generales a tratar, se informa a la Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández, que se han desahogado cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo. -----

La Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández, manifestó que habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo, se clausura y levanta la misma, siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día 8 ocho de diciembre de 2023 dos mil veintitrés. -----

Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

----- Doy Fe. -----

Lic. Rosalva González Almaráz, Secretaria del H. Ayuntamiento. -----



Cindy Abril Arvizu Hernández
Presidenta Municipal.



Lic. Rosalva González Almaráz
Secretaria del H. Ayuntamiento.



José Rafael Ledesma Basaldúa.
Síndico Municipal



Ma. Isabel Arvizu Gudiño.
Regidora del H. Ayuntamiento.

JOSÉ D. TORRES

José Dolores Juárez Torres.
Regidor del H. Ayuntamiento



José Alonso Mejía Pérez
Regidor del H. Ayuntamiento



María de la Luz Zarazúa Monjaraz.
Regidora del H. Ayuntamiento.



Felipe de Jesús Cabrera Mata.
Regidor del H. Ayuntamiento.



Víctor Arnulfo Montes de la Vega.
Regidor del H. Ayuntamiento.



María Emilia Verenice Rico Merlo.
Regidora del H. Ayuntamiento.



Ma. Carolina Ferro Ferro.
Regidora del H. Ayuntamiento.

Nota: Esta hoja de firmas pertenece Acta No. 85 de la Sesión ordinaria, llevada a cabo el día 08 de diciembre de 2023.